

CONSTRUCCIONES BERMEO GARCIA Y GARCIA

BEGA&GARCIA CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° 001-CBGG-2020

En Lago Agrio a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de CONSTRUCCIONES BERMEO GARCÍA BEGA&GARCIA CIA. LTDA., deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2019.
4. Clausura.

1. **CONSTATACION DEL QUORUM.** - Por secretaría se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ GARCÍA FONSECA PABLO TARQUINO con número de cédula 1500356694, por sus propios derechos propietario de ciento treinta y cuatro (136,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

❖ **BERMEO MENESES XAVIER ERNESTO** con número de cédula 2100193230, por sus propios derechos propietario de ciento treinta y tres (132,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

GARCIA SUAREZ BRYAN FERNANDO con número de cédula 210039572, por sus propios derechos propietario de ciento treinta y tres (132,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. – El Sr. **BERMEO MENESES XAVIER ERNESTO**

en calidad de Presidente de la Empresa, da la bienvenida y pide colaboración para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 17h00.

3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2019.- En este punto toma la palabra el Sr. **GARCÍA**

FONSECA PABLO TARQUINO en calidad de Gerente de la Empresa quien manifiesta a los accionistas que durante el

periodo fiscal 2019 se ha venido realizando declaraciones en cero; así mismo se informa que se ha postulado para algunos procesos de contratación, pero que aún no se ha podido contratar. Una vez revisados los Estados Financieros, esta Junta General resuelve aprobar los balances del periodo fiscal antes indicado.

4. **CLAUSURA.** - Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 18h00; para constancia suscriben todos los accionistas presentes.



BERMEO MENESES XAVIER ERNESTO
C.C. 2100193230



GARCÍA FONSECA PABLO TARQUINO
C.C. 1500356694



GARCÍA SUAREZ BRYAN FERNANDO
2100395728